

“Mahoma fue un engañador que redactó un libro llamado *Corán*”: la imagen del Profeta en la filosofía de Ramón Llull (1232-1316)ⁱ

Ricardo da Costaⁱⁱ

Imagen 1



En esta imagen de un manuscrito italiano del siglo XIV (posiblemente procedente de Génova), el poeta Virgilio (70-19 a.C.) y Dante (c. 1265-1321) —el personaje de la izquierda, con una túnica azul— se encuentran en el noveno abismo del Infierno. Horrorizado, Dante abre sus brazos mientras observa a los “sembradores de escándalos y de cisma” deambulando en el hoyo. En cada vuelta son cortados al medio por un diablo con una inmensa espada. Antes de que cierren sus heridas, son nuevamente cortados en la vuelta siguiente. Esto se repetirá por toda la Eternidad. En el centro de la escena, Mahoma, el principal *sembrador de escándalos*, muestra a Dante sus entrañas, su “triste saco que hace mierda de lo que se embucha”. A su izquierda se encuentra Alí (Abu l-Hasan Ali Ibn Abi Tâlib, c. 600-661), con el cuerpo agrietado, caminando en dirección al diablo. *Infierno*, Canto XXVIII, 22-63.ⁱⁱⁱ *MS. Holkham misc. 48* (Norfolk, Holkham Hall, MS. 514).

El dia del judici m'escusaré davant del jutge suprem, dient i assenyalant am el dit: Senyor, jutge just: vet ací aquells a qui personalment i por escrit vaig mostrar, com millor vaig saber, la manera per la qual, si volien podien convertir els infeels i conduirlos a la unitat de La nostra fe catòlica, recobrant el vostre sepulcre vertat amb la ciutat de Jerusalem i la Terra Santa.

Qui judici vindrà sobre ells, no m'és lícit de saber-ho; només pertany a qui ho sap tot des de sempre (...) la justícia de Déu serà gran en aquell judici.

En el *Día del Juicio*, me excusaré delante el Juez Supremo, diciendo y firmando lo siguiente: “Señor, Juez y Justo: ved acá aquéllos a quienes yo, personalmente y por escrito, mostré según mi mejor entender la manera por la cual, si lo deseasen, podrían convertir a los infieles y conducirles hacia la unidad de nuestra fe católica, recuperando Vuestro verdadero Sepulcro, la ciudad de Jerusalén y la Tierra Santa”.

Cuál de los juicios caerá sobre ellos no me es lícito saber, pues eso pertenece solamente a quien todo lo sabe, desde siempre (...) la justicia de Dios será grande en ese juicio.

RAMON LLULL, *Liber de fine*, Prólogo.^{iv}

I. Introducción: la imagen medieval del Islam

Con el cuerpo agrietado para toda la Eternidad, en el noveno círculo del Infierno, Mahoma sufre por su pecado. Para el cristianismo medieval, Mahoma (o Muhammad) ardería en el

infierno para siempre. Sin embargo, no debe creerse que esa terrible imagen que Dante (c. 1265-1321) construyó en su *Comedia* (c. 1304-1321) fuera una novedad. Una generación antes, Tomás de Aquino (c.1224-1274) fue igualmente inflexible: Mahoma creó una secta equivocada –la *secta de los sarracenos*– y sedujo al ignorante pueblo del desierto con la promesa del cumplimiento de los deseos carnales; enseñó fábulas y falsas doctrinas, y demostró que fue enviado gracias al poder de las armas, signo de los ladrones y tiranos (*Summa contra gentiles*, Libro I, VI, 3).^v

Ramón Llull (1232-1316) no se manifestó de modo distinto en relación al tema. Ya en una de sus primeras obras – dedicada a su hijo Domènec – el *Llibre d'intenció* (c. 1274-1283), el filósofo alertó al niño:

No es un hom sol qui haja fet tant de mal com cell que ha fet Mafumet, qui tant home ha més en error; emperò, més de mal se segueix con hom no ha a Deu la primera intenció, que no es tot lo mal que ha fet Mafumet; cor major be es en .j. home qui fortment am Deu per la primera intenció, **que no es mal en tots los homens qui son dampnats.**

On, com açò sia enaxí, obri, fill, los uylls de ta pensa, e entén con gran cosa es be qui es per la primera intenció, contre mal qui es per la segona.

No existe un hombre que haya hecho tantos males como Mahoma, que a tantos hombres colocó en el error. Sin embargo, se persigue un bien mucho mayor cuando el hombre tiene la intención original (*primera intenció*) en Dios, que no es todo mal el que hizo Mahoma, pues es mayor la existencia del bien cuando aún un solo hombre ama con fuerza a Dios en su intención original, **que la existencia del mal en todos los hombres que están condenados.**

Por lo tanto, hijo, abre los ojos de tu pensamiento y entiende cuán gran cosa es el bien que existe por la intención original contra el mal que existe por la segunda intención (II, 7)^{vi} (las negritas son siempre nuestras).

Como se puede observar en este impresionante pasaje del *Llibre d'intenció* de Llull, en principio, si no se arrepienten de sus errores y cambian sus vidas, TODOS los hombres que se convirtieron al Islam están condenados al Infierno. El filósofo profundizó esa imagen del Islam en otra obra pedagógica dedicada a su hijo, la *Doctrina pueril* (c. 1274-76), uno de los más importantes documentos pedagógicos elaborado en la Edad Media.^{vii}

II. Mahoma en la *Doctrina pueril*

El texto de la *Doctrina* se divide en tres partes: 1) la exposición del catecismo católico (capítulos 1-67); 2) la crítica al judaísmo, al Islam, y una condenación de los gentiles (capítulos 68-72), y 3) análisis de las *Siete Artes Liberales*^{viii}, de la Teología, del Derecho,

de la Naturaleza, además de reflexiones respecto de distintos temas (capítulos 73 a 100). En esta obra, Ramón mostró a su hijo todo lo que consideraba importante para su educación, en particular para la salvación de su alma.

Es de nuestro particular interés el capítulo de la *Doctrina pueril* dedicado al Islam, ya que en él, el filósofo presenta y enseña a su hijo una imagen muy cruel de Mahoma y del Islam, lo que realmente pensaba.^{ix} Y es un ensayo muy distinto de otras obras suyas que podrían sugerir, como el *Llibre del gentil e dels tres savis* (c. 1274-1283) —texto escrito en la misma época, pero con una propuesta muy diferente— en donde simplemente presenta la doctrina de las tres religiones monoteístas (Judaísmo, Cristianismo e Islamismo).^x Sólo hay cuatro manuscritos de la *Doctrina pueril* (uno en catalán, lengua en que escribió la obra, y tres en latín). Son levemente distintos —incluyendo su contenido— y, por lo tanto, cada vez que sea necesario, aclararemos sus diferencias en relación con el tema tratado.

El capítulo 71 (“De Mahoma”) comienza con una contundente declaración: Mahoma fue un mentiroso, un engañador, un seductor que redactó un libro llamado *Corán*. El pueblo que vivía en Meca y Medina era de “poca comprensión”, es decir, ignorante, porque reverenciaba al sol, a la luna, a los pájaros y a los animales. Llull afirma que luego de que Mahoma pasara cuarenta días en una montaña, fue a Medina y predicó a las gentes. Les asegura que en el Paraíso todos los hombres tendrían abundancia de mujeres, mantequilla, miel, vino, agua y leche, y que vivirían en palacios de oro, con plata, piedras preciosas y delicadas ropas. Dicho esto, Mahoma se arrojó al suelo:

...i torcia ses mans i los ulls **quaix endimoniat**, i puis deia que sant Gabriel li venia, que li aportava paraules de Déu, les quals són en lo llibre qui és apellat *Alcorà*, i que ell por la gran santedat de sant Gabriel i de les paraules no es podia sostenir, i per açò gitava's en terra...

...retorciéndose las manos y los ojos **casi como un endemoniado**, y después dijo que San Gabriel se le había acercado y le había mostrado las palabras de Dios que están en su libro llamado *Corán* y, por la gran santidad de San Gabriel y de sus palabras, no se podía contener, y, que por ello, se tiraba en el suelo.
Doctrina pueril, 71, 6.

La imagen de Mahoma en trance, poseído, era muy común en el Occidente del siglo XIII, lo que es fácilmente comprobable. Por ejemplo, en la obra *Legenda aurea* (c. 1253-1270), del dominico y Arzobispo de Génova Santiago de la Vorágine (c. 1228-1298) se lee: “Más tarde, Mahoma tuvo convulsiones frecuentes y Jadiya estaba muy triste porque se había casado con un hombre tan impuro y epiléptico” (cap. 175).^{xi} Asimismo, esta obra repite la versión

de la *Doctrina pueril* en el sentido de que Mahoma había sido instruido por el monje Sergio (en la *Doctrina* llamado Nicolás), además de mencionar la existencia de las vírgenes en el paraíso musulmán.

En cuanto a este último punto —la lujuria masculina en el paraíso islámico— existe otra convergencia de la *Legenda aurea* con el pensamiento del filósofo mallorquín. En el *Llibre del gentil e dels tres savis* hay un pasaje que describe los placeres carnales paradisíacos de los hombres con las “vírgenes eternas”:

...en paraís haurà hom glòria palpant, sintent, tocant draps blans e lises, e jaer en cóceres e en blans lits e en lençols e cobertors de seda.

A donar gran plaer corporal, Déus a home en paraís ha creades **moltes belles donzelles vèrgens**, que estoja als benaurats qui.s salvaran, en les quals haurà hom **molt gran plaer de jaer ab elles, e les quals null temps no envelliran, e totes les vegades que hom jaurà ab elles les trobarà punculles.**

En el Paraíso, el hombre tendrá la gloria palpando, sintiendo, tocando telas suaves y finas, y acostándose en edredones, en suaves lechos y en sábanas y mantas de seda.

Para proporcionar un inmenso placer corporal, Dios creó **muchas hermosas doncellas vírgenes** en el paraíso para los bienaventurados que se salvarán, y con las cuales tendrán **inmensos placeres cuando se acostaren, porque ellas nunca envejecerán. Además, todas las veces que se acostaren con ellas, las encontrarán vírgenes.**

Llibre del gentil e dels tres savis, Libro IV, art. 12, “Del sentir”.

Para los cristianos medievales, en definitiva, el Islam era una “secta lujuriosa”. Llull dice que el Islam había crecido gracias a la codicia desenfrenada de Mahoma: “Mahoma era un hombre muy lujurioso y tuvo nueve mujeres. Cómo copulaba con muchas otras mujeres, su secta se extendió ampliamente” (*Doctrina pueril*, 71, 8). Al mismo tiempo, para él la devoción cristiana se había desvanecido en el mundo, y esa conjunción de factores explicaría la rápida expansión del Islam.

Sin embargo, el filósofo considera imposible que Mahoma hubiera sido un profeta, ya que realizó cosas tan feas y sucias que constituyen un obstáculo para la vida santa. La imagen de Mahoma en la *Doctrina pueril* presenta las mismas características que el Anticristo en otra obra de Ramón Llull, el *Llibre contra Anticrist* (c.1274-1276).^{xiii} Allí, nuestro autor afirma que los sarracenos poseen *el entendimiento falso y fantasioso*, es decir, que son mentirosos y necios cuando sostienen que, en razón de la perfección que existe en el poder divino, el hombre no puede pecar sin la voluntad de Dios (“...los sarrayns han enteniment

fals e fantastich, em quant dien que per rahó de perfecció en poder divinal homo no pot peccar sens volentat de Deu.”, II, i).^{xiii}

De todos modos, el filósofo cree que sin embargo existen muchos sarracenos más ilustrados que no creen que Mahoma fuera un profeta y que, por ese motivo, existen tantos preceptos jurídicos que prohíben el estudio de la Lógica y de la Naturaleza ya que, si estudiasen Lógica, entenderían racionalmente esa imposibilidad (*Doctrina*, 71, 10).

Aquí está el quid de la táctica luliana sobre la conversión de los musulmanes al Cristianismo: eso debería ocurrir de modo descendente, es decir, la predicación debería ser direccionada a las elites ilustradas, las que se convertirían fácilmente por su incredulidad de que Mahoma fuera profeta, y así ayudarían a difundir el Cristianismo entre los pueblos. Ya ha sido puesta de relieve la importancia de este método para Lull, que insiste repetidas veces en este aspecto en sus diversas obras (*Arbor Scientiae*, XIII^{xiv}, 5, 4-5; *Liber de fine*, I, 2, y también, indirectamente, en el *Llibre del gentil e dels tres savis*, IV, 12).

En relación al *Corán*, en el *Prólogo* de otra obra suya, los *Cent noms Déu* (1288), Lull afirma que puede perfectamente superar el estilo del libro sagrado del Islam y así demostrar que no era una obra de un profeta sino sólo una composición bellamente escrita. ¡Y el *Corán* tiene un texto hermoso pero **no** gracias a Mahoma! Según el filósofo mallorquí, fue Abu Bakr (c. 570-634), el primer califa del Islam, quien ordenó que el *Corán* fuese dictado a siete trovadores para ser escrito en “bellas palabras” (*Doctrina*, 71, 9). Por lo tanto, su belleza es gramatical y estilística, no así su contenido.

¿Y por qué toda esa catilinaria contra el Islam? ¿Cuál es el propósito de la *filosofía de acción* del pensador mallorquí? La respuesta es muy sencilla: su hijo Domènec debería, luego de que aprendiese a leer, comprender cuál era la verdad —la fe cristiana— y que sólo la conversión de los “errats” —es decir, aquellos que no creían en Jesús Cristo— impediría que ellos fuesen “arrojados al infierno”. Sólo entonces, “ellos” podrían obtener la gloria en la cual Dios es “amado, conocido, servido y obedecido” (71, 13). El hipotético *diálogo luliano con el Islam* —lo que hoy se conoce como “diálogo interreligioso” (algo muy distinto de las reuniones públicas y debates medievales entre las diferentes religiones)— tenía, por lo tanto, un solo objetivo principal: convertir a los musulmanes al cristianismo, para Lull, la única fe verdadera que salvaría la humanidad.

III. Mahoma en los tratados lulianos a respecto de la Cruzada

Ramón Llull sabía que lo que estaba en juego era el destino de las almas para toda la Eternidad. Quizás por eso, él es un compositor de sólo una sinfonía. En sus escritos sobre la cruzada, Llull mantiene su posición doctrinal acerca de Mahoma y del *Corán*. Y no podría ser de otro modo. *Extra Ecclesiam nulla salus* (“Fuera de la Iglesia no hay salvación”) determinó el Cuarto Concilio de Letrán (1213-1215). A su vez, el papa Bonifacio VIII (c. 1235-1303) en su bula *Unam Sanctam* (1302) afirmó que “es absolutamente necesario para la salvación de toda criatura humana el estar sometida al Pontífice Romano”, y en esta misma bula reiteró lo que ya había sido dicho por el papa Inocencio III (1198-1216): “Con nuestros corazones creemos y con nuestros labios confesamos sólo una Iglesia, no aquélla de los herejes, sino la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, fuera de la cual creemos que no hay ninguna salvación”.^{xv}

En otras palabras, para ser salvados de los castigos del Infierno, los creyentes deberían estar en la Iglesia y bajo la autoridad del Papa. Como Llull era católico, sin duda se ubicó bajo ese espectro salvífico.

Tres escritos suyos sobre la Cruzada lo confirman – 1) *¿Cómo la Tierra Santa puede ser recuperada?*, el *Tratado de la conversión de los infieles* (ambos llamados *Liber de Passagio* (1292); 2) el *Liber de fine* (1305); y 3) el *Liber de acquisitione Terrae sanctae* (1309). Los tres han sido recientemente reunidos en un libro publicado en Brasil (*Ramon Llull e as Cruzadas*).^{xvi} Llull repite lo que había dicho a su hijo casi cuarenta años antes.

En la primera parte del *Liber de Passagio*, Llull asegura que Mahoma destruyó casi la mitad de la Cristiandad, la misma acusación que consta en la obra *Disputa entre la Fe i l'Enteniment* (1303).^{xvii} Por lo tanto, hay que tener cuidado para que no más personas se conviertan al Islam. Además, como existen muchos maestros en la ciencia del Islam que no creen en la fe de Mahoma, pues conocen muy bien sus errores, es aconsejable que aprendan la forma cristiana de fe, porque así podrían ser fácilmente convertidos (*Liber de Passagio*).

A continuación el filósofo afirma que Mahoma fingió que era un profeta —la misma acusación que consta en la *Doctrina pueril*, como hemos visto— y que la “secta de los

sarracenos” es muy fácil de creer y resulta agradable pues promete en la otra vida mujeres y bebidas (*Tratado de la conversión de los infieles*, Parte IV).

En el *Liber de fine*, Llull prosigue su catilinaria contra el Islam:

Així anomenen l'Alcorà paraula de Déu. El discurs, però, es molt envitricollat; jo el vaig veure. **El seu argument, o matèria, és enganyós i fals, farcit de falsedats**, ornat de cançons luxurioses. Per això amb facilitat es pot desmuntar i esbucar allò que diuen que és un miracle.

Así denominan en el Corán “la palabra de Dios”. Sin embargo, el discurso es muy confuso; lo comentaré. **Su argumento, o materia, es engañoso y falso, lleno de falsedades**, ornado de canciones lujuriosas. Por eso, se puede con facilidad desmontarlo y destruir eso que dicen que es un milagro (I.2.).

En el *Libro sobre la adquisición de la Tierra Santa*, amén de afirmar nuevamente que los sarracenos y los estudiosos no creen que Mahoma sea profeta, Llull dice que el *Corán* pertenece al diablo:

Sarraceni dicunt quod Alcoranum etiam est factum per miraculum (...) Unde ad hoc respondendum est quod dictamen Alcorani est valde pulcrum, veruntamen materia sive subiectum est pessimum quia est de rebus vitiosis, obscenis, furtivis et luxuriosis, et sapientia, potestas et caritas clamant quod non est ab ipsis **sed a diabolis est processum**.

Los sarracenos dicen que el *Corán* también fue hecho por milagro (...) Hay que responder que las cosas dictadas en el *Corán* son muy hermosas. Sin embargo, la materia a la que está sujeta es pésima, pues trata de cosas viciadas, obscenas, lujuriosas y furtivas, y la sabiduría, el poder y la caridad claman que no es suya, **sino del diablo**.
De la segunda parte de segunda distinción (trad.: Waldemiro Altoé)

IV. Conclusión: La concepción luliana de Mahoma materializada en el arte de Giovanni de Módena

No hay lugar a dudas: el filósofo Ramón Llull consideraba al Islam una secta peligrosa que poseía un libro —el *Corán*— muy bien escrito pero mentiroso, y a su líder, una persona falsa que fingió estar poseído por el espíritu divino y que, en rigor de verdad, fue el mayor responsable de la miseria de la Humanidad pues acarreó miles de almas al Infierno.

Por último, no queda sino efectuar una asociación directa entre texto e imagen. La culminación de esta concepción religiosa iconográfica luliana (y ortodoxa) se encuentra en la Basílica de San Petronio (siglos XIV-XV) en Bolonia, un edificio que es una de las mayores manifestaciones artísticas del Occidente medieval.^{xviii} En su interior, a la izquierda del altar, hay un fresco del Juicio Final pintado por Giovanni de Módena (c.

1409-1455), dividido horizontalmente en dos partes (fig. 2). En la parte superior, el Paraíso, abajo, el Infierno. En el centro, y entre ambas divisiones, el arcángel san Miguel.

Imagen 2



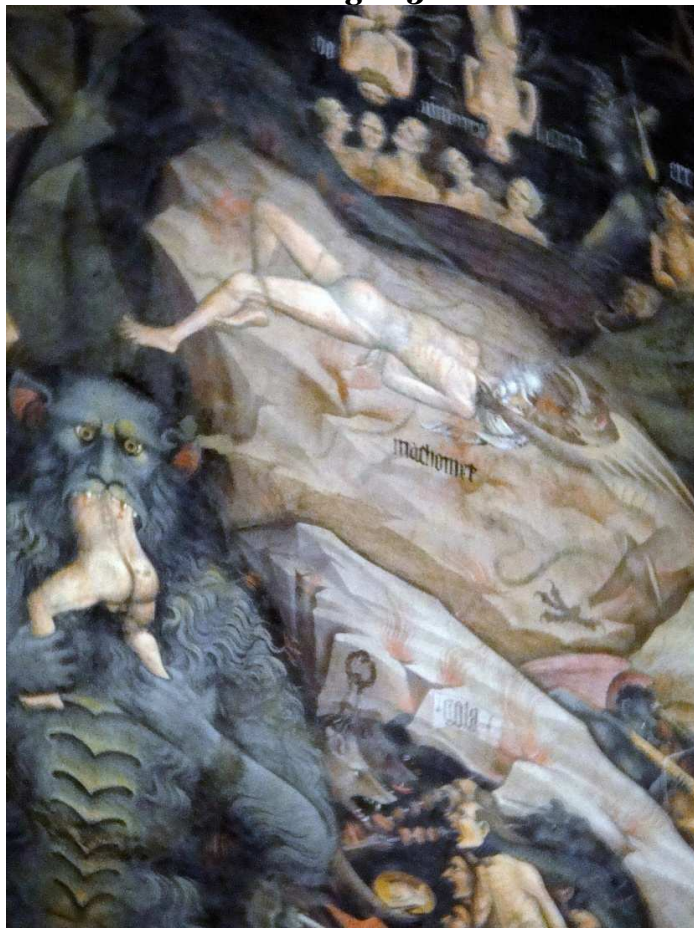
El Juicio Final (1410) de Giovanni de Módena (c. 1409-1455).

Tanto el fresco de Giovanni como el manuscrito iluminado del siglo XIV italiano presentado al comienzo de este trabajo (fig. 1), fueron sin duda inspirados por los pasajes del Infierno de Dante, pues el lugar de tormento eterno del alma se divide en círculos, cada uno con un demonio cuya misión es atormentar a los miserables condenados.

En el centro mismo del Infierno, Satanás, inmenso, está masticando a Judas Iscariote, de quien sólo se ven las piernas (tal como lo describe la *Comedia* [XXXIV, 63]), mientras defeca otro personaje por el ano. Por encima de la cabeza del diablo, a su izquierda,

Mahoma está sobre una roca, con los brazos atados, retorciéndose, con la cabeza que está siendo estirada por un demonio con cuernos, alas y patas. Para que todos supieran de quién se trataba, su nombre fue escrito en la piedra. El destino del Mahoma de Ramón Llull —un engañador, un endemoniado— es el sufrir en el Infierno junto con todos los hombres que él mismo condenó.

Imagen 3



Detalle del *Juicio Final* (1410) de Giovanni de Módena.

La filosofía de Ramón Llull, la *filosofía de la acción*, tenía como objetivo demostrar, con “razones necesarias”, la existencia de la Santísima Trinidad en el mundo y, por lo tanto, convencer racionalmente a todos los “infiel” —especialmente a judíos y musulmanes— que vivían en el error y que, por lo tanto, serían condenados a las desgracias infernales. Su propósito: convertir a todo el mundo al catolicismo romano. Su “diálogo interreligioso” tiene esta finalidad intrínseca.

La imagen que tiene del Islam —una secta, como hemos visto— es la peor posible, y está en consonancia con el pensamiento de la Iglesia medieval, su Iglesia, y con el de sus intelectuales, como Tomás de Aquino. Debemos recordar que esta animosidad contra el

Islam no sólo existía entre los intelectuales cristianos del siglo XIII. Santa Catalina de Siena (1347-1380), por ejemplo, en por lo menos quince cartas de su correspondencia, defiende abiertamente la cruzada contra los líderes políticos y religiosos de su tiempo —y esto, en un tono muy agresivo.^{xix}

Presentar a Ramón Llull como el precursor medieval del diálogo ecuménico interreligioso moderno es un gran error, porque además de desfigurar completamente la intención de su filosofía —su *primera intención*—, se adultera su pensamiento para, anacrónicamente, adecuarlo a la realidad teológica de la Iglesia nacida después del Concilio Vaticano II (1961-1965).^{xx}

Así como Giovanni de Módena ubica a Mahoma en el Infierno (siguiendo a Dante), Llull clasifica el *Corán* como satánico, tal como hemos visto. Hoy en día, el filósofo catalán sería proscrito por los católicos ecuménicos^{xxi}, además de ser condenado a muerte por los musulmanes, como lo ha sido el ensayista británico Salman Rushdie (1947-).^{xxii} Y concluyo con un pasaje de un muy conocido poema del filósofo mallorquín, *El Desconsuelo*, para reafirmar el pensamiento de cruzada que propone Ramón Llull:

XXVIII

N'ermita, els sarrains son en tal
estament,
que cells qui son savis, per força
d'argument
no creen en Mafumet; ans tenen a nient
l'Alcorà, per ço car no visc honestament.
Per que aquells venrien tost a
convertiment,
si hom ab ells estava en gran
disputament,
e la fe los mostrava per força
d'argument,
e aquells convertits, convertrien la gent.
E en pendre llur llenguatge hom no està
llongament,
ne no cal que hom blastom Mafumet
mantinent.
E qui fa ço que pot, lo Sant Espirament
fa ço que a ell cové,
donant lo
compliment.

Ermitaño, los sarracenos se hallan en tal
estado 325
que aquéllos que son sabios, por fuerza
de argumentos,
no creen en Mahoma, antes desprecian
el *Corán*, porque él vivió deshonestamente.
Por eso, ellos rápidamente
se convertirían,
si se mantuviera con ellos una gran
disputa, 330
y la fe se les demostrase por la fuerza
de argumentos.
Aquéllos convertidos, así convertirían a las gentes.
Pues para aprender su lenguaje no se necesita
mucho tiempo,
ni es preciso blasfemar contra Mahoma
inmediatamente.
Así, quien hace lo que puede, el Espíritu Santo 335
hace lo que a él le conviene,
dando el
cumplimiento.^{xxiii}

Abstract: The work examines how the philosopher Ramon Llull depicted of Muhammad (c.570-632) and the *Qur'an* in his writings, showing the Prophet as a man unclean, possessed, epileptic and misleading, and the *Qur'an* as a work confusing, misleading and filled falsehoods and lusty songs. For that, I approach the treatises *Llibre d'intenció* (*The Book of Intention*, c. 1274-1283), *Doctrina pueril* (*Doctrine for children*, c. 1274-1276), dedicated to his son Dominic, but also the *Liber de Passagio* (*The Book of the Passage*, 1292), the *Liber de fine* (*The Last Book*, 1305) and the *Liber de acquisitione Terrae sanctae* (*The Book of the Acquisition of the Holy Land*, 1309), crusading works in which Llull examined how *Christianity* could – and should necessarily – recover the Holy Land to convert the infidels (Muslims); otherwise, everyone would be accountable on *The Day of Judgment*. To historically contextualize the theological and eschatological thought of the Catalan philosopher, I present one fresco by the painter Giovanni da Modena (c. 1379-1455) and a fourteenth-century Italian illumination, images influenced by the passage of the *Divine Comedy* where Dante (c. 1265-1321) depicts the Prophet Muhammad in the ninth pit of Hell, along with Ali (c. 600-661), torn by a demon, among the “sowers of scandal and schismatics” (*Hell*, XXVIII, 22-63).

Palavras-chave: Maomé – Islã – Alcorão – Ramon Llull – Cruzada.

Keywords: Muhammad – Islam – *Qur'an* – Ramon Llull – Crusade.

i Trabajo impartido en la UNED en el día 17 de noviembre de 2011 para el *Grupo de Investigación* “Iglesia y legitimación del poder político. Guerra santa y cruzada en la Edad Media del occidente peninsular (1050-1250)” del Prof. Dr. **Carlos de Ayala Martínez** (UAM). Originalmente presentado en el *IX Encontro Internacional dos Estudos Medievais* (Cuiabá, Brasil, 04-08 de julio de 2011), y publicado en *Revista NOTANDUM*, n. 27, Ano XIV, set-dez 2011, p. 19-35. Editora Mandruvá - Univ. do Porto. Internet, <http://www.hottopos.com/notand27/index.htm>.

Agradezco la lectura crítica de los amigos **Stan Stein**, **Armando Alexandre dos Santos**, mi querido hermano **Sidney Silveira** (contraimpugnantes.blogspot.com), además de agradecer muchísimo a **Patricia Grau-Dieckmann** (Universidad de Buenos Aires - BA) por sus correcciones de mi pobre español.

ii Medievalista de la Universidade Federal do Espírito Santo (Ufes). *Acadèmic correspondente* n. 90 de la *Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*. Site: www.ricardocosta.com

iii DANTE ALIGHIERI. *A Divina Comédia. Inferno* (trad. e notas de Italo Eugenio Mauro). São Paulo, Ed. 34, 1998.

iv RAMON LLULL. *Raimundo Lúlio e as Cruzadas*. Rio de Janeiro: Sétimo Selo, 2009.

v TOMÁS DE AQUINO. *Suma contra os gentios*. Porto Alegre: Escola Superior de Teologia São Lourenço de Brindes: Sulina; Caxias do Sul: Universidade de Caxias do Sul, 1990.

vi RAMON LLULL. *O Livro da Intenção* (c. 1283). Alicante, Espanha: Marfil/IVITRA, 2009; RAMON LLULL. *Obres de Ramon Llull. Libre d'intenció. Arbre de filosofia d'amor. Oracions e contemplacions del enteniment. Flors d'amors e flors d'entelligència. Oracions de Ramon*, ed. Salvador Galmés, XVIII. Palma de Mallorca, 1935, p. 307-380.

vii RAMON LLULL. *Doutrina para crianças* (c. 1274-1276). Alicante, Espanha: Marfil/IVITRA, 2009.

viii COSTA, Ricardo da. “Las definiciones de las siete artes liberales y mecánicas en la obra de Ramon Llull”. In: *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*. Madrid:

- Publicaciones Universidad Complutense de Madrid (UCM), vol. 23 (2006), p. 131-164. Internet, <http://www.ricardocosta.com/pub/ASHFo606110131A.pdf>
- ix DE LA CRUZ PALMA, Óscar. “La información sobre Mahoma en la *Doctrina pueril* de Ramon Llull”. In: *Taula* 37 (2002), p. 37-49.
- x RAMON LLULL. *Obres selectes de Ramon Llull (1232-1316)*, ed. Anthony Bonner, 2 vols. Palma de Mallorca: Editorial Moll, 1989.
- xi *Legenda Áurea. Vidas de Santos*. São Paulo: Companhia das Letras, 2003.
- xii PARDO PASTOR, Jordi. “Mahoma y el Anticristo en la obra de Ramon Llull”. In: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 22 (2005), p. 159-175.
- xiii RAMON LLULL. *Llibre dels articles de la fe. Llibre què deu hom creure de Déu. Llibre contra anticrist* (ed. Antoni Joan Pons i Pons, Jordi Gayà Estelrich, Gret Schib Torra i Anthony Bonner). *Nova Edició de les Obres de Ramon Llull III*. Palma de Mallorca: Patronat Ramon Llull, 1996.
- xiv RAMON LLULL. *Raimundi Lulli Opera latina, Tomi XXIV-XXVI, 65, Arbor scientiae. Romae in festo sancti Michaelis archangeli anno MCCXCV incepta, in ipsa urbe Kalendis Aprilibus anni MCCXCVI ad finem perducta*, ed. Pere Villalba Varneda, “*Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*” CLXXX A-C (Turnhout: Brepols, 2000); RAMON LLULL. “Arbre de Ciència”. In: *Obres Essencials*. Barcelona: Editorial Selecta, 1957, vol. I, p. 547-1046.
- xv DENZINGER, Enrique. *El Magisterio de la Iglesia*. Barcelona: Editorial. Herder, 1963.
- xvi RAMON LLULL. *Raimundo Lúlio e as Cruzadas*. Rio de Janeiro: Sétimo Selo, 2009.
- xvii RAMON LLULL. *Disputa entre la Fe i l’Enteniment* (introd., trad. i notes a cura de Josep Batalla i Alexander Fidora). Santa Coloma de Queralt: Obrador Edèndum, 2011, p. 90-91.
- xviii MARCHI, Cesare. *Grandes pecadores, grandes catedrais*. São Paulo: Martins Fontes, 1991.
- xix SANTA CATARINA DE SIENA. *Cartas completas* (trad. de João Alves Basílio). São Paulo: Paulus, 2005.
- xx *Ramon Llull i l’Islam. L’inici del diàleg*. Barcelona: La Magrana, 2008. ¡Hay un artículo en ese libro intitulado “Pacifisme i croada em Ramon Llull”! Para el Concilio Vaticano II, ver Benedicto XVI. “Historia e interpretación del Vaticano II”. In: *Revista IGLESIA VIVA*, ene-mar 2006. Internet, <http://www.iglesiaviva.org/225/225-31-DEBATE.pdf>
- xxi Como ocurrió con el propio Ramón Llull, cuando viajó para el norte de África. Ver COSTA, Ricardo da. “Muçulmanos e Cristãos no diálogo luliano”. In: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* (UCM), vol. 19 (2002) p. 67-96. Internet, www.ricardocosta.com/pub/ASHFo202110067A.pdf
- xxii Por la publicación de *Los versos satánicos* en septiembre de 1988. El 24 de febrero de 1989, el ayatolá Ruhollah Jomeiní (1902-1989), líder religioso de Irán, ofreció una recompensa de tres millones de dólares estadounidenses por la muerte de Rushdie, que pasó años viviendo escondido bajo la protección británica.
- xxiii RAMON LLULL. *Lo Desconhort – Cant de Ramon* (edició a cura de Josep Batalla). Barcelona: Obrador Edèndum, 2004, p. 88; *Poemas de Ramon Llull. Desconsolo* (1295) – *Canto de Ramon* (1300) – *O Concílio* (1311) (apres. e trad. de Ricardo da Costa e Tatyana Nunes Lemos. Prefácio de Alexander Fidora). Rio de Janeiro: Sétimo Selo, 2009. Internet, <http://www.ricardocosta.com/textos/Llull-Desconsolo-Canto-Concilio.pdf>